

RESOLUCION V.R. N° 98 07371**VISTOS :**

Lo solicitado por el Sr. Vice-Decano de la Facultad de Medicina en Nota SA/061/98 de fecha 9 de Marzo de 1998 y por la Sra. Mónica Muñoz Peñailillo; lo informado por la Dirección de Personal en Providencia S.R.F.C. N° 98-156; lo dispuesto en el Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 97-183 de 30 de Diciembre de 1997 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO :

- 1° Acéptase, a contar del 1° de Marzo de 1998, la reducción de su actual jornada, solicitada por la académica de la Facultad de Medicina, Sra. **MONICA MUÑOZ PEÑAILILLO** de Dedicación Especial a Dedicación Compartida. En consecuencia, a partir de la misma fecha la Sra. Muñoz Peñailillo percibirá las remuneraciones correspondientes al 50% de su actual grado.
- 2° Por efecto de lo dispuesto entiéndese transformado, a contar de la misma fecha, el puesto que ocupa la Sra. Muñoz en uno de **PROFESOR ASISTENTE D.C.**, ítem 980010 (2214).
- 3° La Dirección de Finanzas efectuará los ajustes presupuestarios que sean necesarios y la Dirección de Personal elaborará la Modificación de Contrato correspondiente.

Transcríbese al Decano de la Facultad de Medicina; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; Tesorería General; Administración de Personal; y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, Marzo 13 de 1998.-

CESAR MERINO BRITO
VICERRECTOR SUBROGANTE

PEC/cbm.-

98-050